

d. Para contactar con este Santuario y organizar los días de convivencia y encuentros, se puede hacer por los siguientes medios. **Teléfono: 953 549 015.** Correo electrónico: **santuariovirgendelacabeza@diocesisdejaen.es**

e. Si una agrupación o cofradía participa con su sacerdote, estos pueden celebrar la Eucaristía fuera del horario establecido. Antes, deben ponerse en contacto con el Santuario y el Rector tendrá que aprobar la propuesta.

f. Normas y tiempos litúrgicos. Tendremos un año con mucho movimiento de personas y peregrinos. Seguiremos las normas litúrgicas que establece la Iglesia, por lo que las diferentes Eucaristías estarán sujetas a estas reglas. Por ejemplo, si estamos en tiempo de Cuaresma, los cantos y otras presentaciones o moniciones deben respetar ese periodo. Para mantener este orden, el equipo de liturgia del Santuario presenta adjunto unas directrices que nos ayuden a tener una liturgia más sencilla y correcta.

Esta información está revisada por la Comisión de Seguimiento del Santuario y del Consejo Parroquial del Santuario.

Que este año, que es especial en la historia del Santuario, sea un tiempo de acercamiento a Dios y de transformación de nuestras debilidades y pecados para cada uno de nosotros, hermanos y hermanas de la Virgen de la Cabeza. Que la Virgen de la Cabeza, puerta del cielo, nos muestre a su Hijo, camino verdadero.

Comunidad Trinitaria y Consejo Parroquial.

15 de sept de 2026